

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA Rut 076041579-0
: 179,440 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS
: ARTICULOS DE LIBRERIA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS.
: 12/11/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	330072	09/10/2013	179,440

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		179,440
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	179,440	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	179,440	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		179,440
Sumas Iguales		358,880	358,880

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	98,612,716		
Total Comprometido	64,712,878		
Saldo x Comprometer	33,899,838		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

Ch. 4512